

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

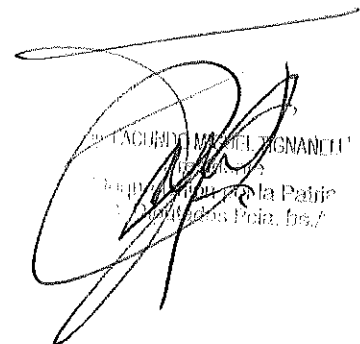
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la trayectoria del "Julito" Kiosco, ubicado en calle Venezuela N.º 5108 de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, establecimiento dedicado al rubro de maxikiosco y almacén, que desde el año 2003 forma parte de la actividad comercial de la zona.


EDUARDO MIGUEL ZIGNANELLO
Diputado por la Patria
Provincia de Buenos Aires, Ins./



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto reconocer al “Julito” Kiosco, maxikiosco y almacén ubicado en calle Venezuela N.º 5108 de Isidro Casanova, partido de La Matanza, cuya actividad comenzó en el año 2003.

En 2026 se cumplen 23 años desde el inicio de su actividad. Durante este tiempo, el establecimiento ha adquirido un particular reconocimiento en la zona, siendo conocido tanto por vecinos de Isidro Casanova como del sector de Manzanares.

Parte de ese reconocimiento se encuentra estrechamente ligada a la figura de Julio, propietario del comercio y uno de los kiosqueros con mayor permanencia en la zona. Los años al frente del establecimiento le han permitido construir un vínculo cercano con numerosos vecinos, convirtiendo su nombre y su comercio en referencias conocidas para quienes viven en el lugar.

El “Julito” Kiosco ha sido, durante más de dos décadas, un punto al que numerosos vecinos se acercan habitualmente para realizar sus compras. Esa presencia sostenida le ha otorgado un lugar particular dentro de la actividad comercial de la zona y ha hecho que su historia se encuentre asociada a la de quienes viven en sus alrededores.

La trayectoria de este comercio adquiere así una dimensión que va más allá de los años de actividad: está vinculada a una persona que, durante más de dos décadas, ha desarrollado su oficio en el mismo lugar y que, con el paso del tiempo, se ha convertido en alguien reconocido por buena parte de los vecinos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Reconocer al "Julito" Kiosco significa destacar una historia comercial iniciada en 2003 y, al mismo tiempo, valorar la permanencia y el vínculo construido por Julio con la comunidad de Isidro Casanova y Manzanares.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.